



DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

***PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CORTA
DE
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA
4º ESO***

CURSO 2023 - 2024

Profesor: María Jesús López, Francisco Vallejo Pecharromán y Ramón Martín Barragán

LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA 4º ESO

1. Competencias específicas.

Ajustándonos a la normativa vigente, recogemos, como competencias específicas que han de desarrollar los alumnos en el trabajo de esta asignatura, las siguientes:

- 1) Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
- 2) Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
- 3) Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
- 4) Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
- 5) Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
- 6) Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

- 7) Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
- 8) Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
- 9) Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
- 10) Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

2. Saberes básicos. Contenidos secuenciados por evaluaciones.

De acuerdo con los contenidos contemplados en la programación oficial y siguiendo en buena medida la organización de los mismos que aparece en el libro de texto que se utilizará durante este curso académico, proponemos la siguiente secuenciación de saberes por evaluaciones. Con todo, esta secuenciación podrá variar a criterio del profesor en función de las características del grupo en que imparta clase.

1ª EVALUACIÓN

-Tema 1. Comunicación. El texto. El nombre y el adjetivo. La literatura del siglo XVIII. Ortografía: las letras b, v y x.

-Tema 2. Comunicación. El texto narrativo. Los determinantes y los pronombres. Literatura del siglo XIX. Ortografía: abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos.

-Tema 3. El texto descriptivo. El verbo y las palabras invariables. El modernismo y la generación del 98. Ortografía: la escritura de extranjerismos y latinismos y las letras h, g y j.

2ª EVALUACIÓN

-Tema 4. El texto dialogado. La oración simple y la oración compuesta. El novecentismo, las vanguardias y la Generación del 27. Ortografía: los signos de puntuación.

-Tema 5. El texto expositivo. Las subordinadas sustantivas. La poesía de 1939 a 1975. Ortografía: la escritura de expresiones numéricas.

-Tema 6. El texto argumentativo. Las subordinadas de relativo. La novela de 1939 a 1975. Ortografía: las palabras homónimas y las parónimas.

3ª EVALUACIÓN

-Tema 7. Los textos periodísticos. Subordinadas no adverbiales. El teatro de 1939 a 1975. Ortografía: palabras juntas y separadas.

-Tema 8. Los textos publicitarios. El léxico castellano. La literatura de 1975 a la actualidad. Ortografía: reglas de acentuación.

- Tema 9. Los textos descriptivos y los textos de la vida cotidiana. Las variedades de la lengua. La literatura hispanoamericana. Ortografía: la escritura de extranjerismos y latinismos y los signos de puntuación.

LECTURAS OBLIGATORIAS QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL CURSO.

- 1ª evaluación:
 - Lectura de *El sí de las niñas*, Leandro Fernández de Moratín.
 - Lectura de una selección de las *Leyendas*, de Bécquer: *Maese Pérez, el organista*; *El rayo de luna*; *El monte de las ánimas*; *El miserere*; *Los ojos verdes*.

- 2ª evaluación:
 - *Niebla*, de Miguel de Unamuno.
 - *Tres sombreros de copa*, Miguel Mihura.

- 3ª evaluación:
 - *Crónica de una muerte anunciada*, de Gabriel García Márquez.

3. Evaluación (Procedimientos e instrumentos)

1. La base de la calificación la constituirán las **pruebas escritas** de las que se realizarán al menos dos por trimestre. La media de las pruebas escritas tendrá una valoración del 90% sobre la calificación final de la evaluación.

2. Las notas que se pongan a diario en clase (por ejercicios, preguntas o diferentes actividades que programe el profesor) tendrán una valoración del 10% sobre la calificación final de la evaluación. Cada vez que no traiga las actividades hechas restará 0'25 del apartado de ejercicios.

3. La nota de las **lecturas obligatorias** (al menos una por trimestre) deberá estar aprobada (alcanzando al menos el 50% del valor de su pregunta) para poderse considerar aprobada la evaluación. En ningún caso se podrá superar la evaluación con la nota suspensa de la lectura obligatoria.

4. Habrá una prueba global al final de curso con contenidos mínimos de las tres evaluaciones. Esta prueba global hará media con las calificaciones de las tres evaluaciones. El alumno que tenga las tres evaluaciones aprobadas tiene que sacar, al menos, un 5 para aprobar el curso. El alumno que tenga alguna evaluación suspensa podrá recuperarla en esta prueba final.

La calificación de la **prueba final de recuperación** tendrá un valor del 100% a efectos de recuperar la materia suspensa.

En las pruebas escritas la **penalización por faltas de ortografía** será de hasta un punto por tildes y hasta un punto por otro tipo de faltas de ortografía; penalizándose con 0,1 puntos en el caso de las tildes y con 0,25 en el caso de las faltas de ortografía.

4. Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los alumnos que no hayan llegado al 5 en una evaluación podrán hacer un examen de recuperación.

La fecha del ejercicio de recuperación será señalada por el profesor, teniendo en cuenta el parecer de los alumnos.

En dicho ejercicio, el alumno tendrá que recuperar la parte o partes que le quedaran pendientes de las evaluaciones precedentes (Lengua, Literatura y lectura). Esas partes corresponden a los temas del libro, los apuntes y las exposiciones y el libro de lectura obligatoria, mandado leer en esa evaluación.

Para la recuperación de las evaluaciones pendientes en ningún caso podrá estar la pregunta de lectura suspensa, ya que se considera un objetivo mínimo (la lectura comprensiva de la obra), teniendo en cuenta la asignatura en la que nos encontramos.

5. Sistema de recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior.

El profesor entregará al alumno un guion con los conocimientos básicos que este debe saber de la asignatura cursada en 3º de E.S.O., tomando como referencia el libro de la editorial Anaya, Operación Mundo.

Este guion se dividirá en tres bloques o parciales, coincidiendo con cada una de las evaluaciones del curso: los temas 1 a 4 y la lectura de los cuentos XIV, XXIV, XXIX, XXXII Y XLVIII de *El conde Lucanor*, el primero; los temas 5 a 8 y la lectura de *El Lazarillo de Tormes*, el segundo; y los temas 9 a 12 el tercero.

El alumno se examinará de cada evaluación en las fechas señaladas por el Jefe de Estudios.

Para preparar estos exámenes, el alumno deberá esquematizar y estudiar la materia señalada, preguntando todo aquello que no entienda al profesor. Debe realizar un cuadernillo de ejercicios. Estos ejercicios se los podrá entregar al profesor para que se los corrija, con al menos una semana de antelación a las fechas indicadas para las pruebas escritas; con ello se persigue poder reafirmar al alumno en los conocimientos adquiridos y comentarle y explicarle aquellos otros aún no logrados. La valoración de la prueba escrita supondrá el 70% de la calificación final de la evaluación. La entrega de los ejercicios bien hechos supondrá el 30% de la calificación final.

Para la recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior, el alumno deberá haber aprobado las diferentes pruebas parciales. De no ser así, podrá presentarse a un examen global de toda la materia. La valoración de esta prueba escrita supondrá el 70% de la calificación final. La entrega de los ejercicios bien hechos supondrá el 30% de la calificación final.